



# Asociación de Hockey Litoral

## BOLETIN SEMANAL 2024-03

14 DE FEBRERO

### ASOCIACIÓN DE HOCKEY SOBRE CESPED DEL LITORAL

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – CONVOCATORIA

Por resolución del Consejo Directivo y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a las entidades afiliadas a la Asociación de Hockey sobre Césped del Litoral a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Febrero de 2024, a las 19:30 horas, en la sede de la entidad de calle Pasco 471 de la ciudad de Rosario para tratar el siguiente ORDEN del DIA:

- 1.- Designación de la Comisión de Poderes (Art. 12 del Reglamento Interno) constituida por Tres (3) Delegados Miembros de la Asamblea, 2.- Designación de Dos (2) Delegados integrantes de la Asamblea para aprobar y firmar , junto con el Presidente y Secretario, el acta respectiva, 3.- Lectura y Consideración de la Memoria, Gestión y Balance N° 58 correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2023, 4.- Designación de un candidato a ocupar un cargo en el Consejo Directivo de la CAH por el periodo 2025-2029 en representación de la Asociación de Hockey del Litoral en su carácter de entidad fundadora de la entidad rectora del Hockey Argentino. Todo esto según lo establece el Artículo 60 – Inciso B) – Apartado 1) del Estatuto de dicha entidad y cumpliendo los requisitos del Artículo 40 del estatuto de la CAH. 5.-Designación de la Comisión Escrutadora, integrada por 3 (Tres) Delegados miembros de la Asamblea (Art. 13 del Reglamento Interno), 6 .- Elección de un (1) Presidente por el término de (2) años por finalización del mandato del Sr. Vicente Gaston Mutti, 7.- Elección de un (1) Secretario General por el termino de (2) años por finalización del mandato del CPN Alejandro Feuli, 8.- Elección de un (1) Tesorero por el término de (2) años por finalización del mandato de la Sra. Noemi Haydee Macazaga, 9.- Elección de cuatro (4) Vocales Titulares por finalización de mandato de las Sras. Susana Patricia Suarez, Andrea Orallo, Virginia Garcia Riestra y Leila Witemburg, 10.- Elección de cuatro (4) Vocales Suplentes por el término de un (1) año por finalización del mandato de las Sras. Maria de los Angeles Di Gianfelice, Delia Ilharrescondo y Noelia Riccardi y el Sr. Diego Buscaglia, por finalización de mandato, 11.- Elección para integrar el Tribunal de Penas por el término de dos (2) años de cinco (5) miembros titulares por finalización del mandato de Hernán Cortes, Nora Gelabert, Jorgelina Tripaldi, Gabriela Piazza y Patricia Susana Deco, 12.- Elección para integrar el Tribunal de Penas de tres (3) Miembros Suplentes por el término de un (1) año, por finalización del mandato de la Sra. Karina Leonor Acevedo y los Sres. Joaquín Casiello y Ramiro Iván Roset. 13.- Elección de tres (3) Miembros Titulares y uno (1) Suplente, por el término de un (1) año en reemplazo de las Sras. Maria Claudia Cocoz, Belén López Dupuy y el Sr. Benjamín Godoy y la Sra. Aylén Dieni respectivamente para integrar el Consejo de Arbitros.14.- Elección de 1 (un) Sindico Titular y 1 (Sindico Suplente) por el término de 2 (años) por finalización del mandato de los señores Daniel Cerrutti y José Maria Font, respetivamente. 15.- Conceder afiliaciones solicitadas (Art.10 inc. d de los Estatutos Sociales).

A los fines de la presentación de listas de candidatos las mismas serán recepcionadas en la sede de la Asociación de Hockey sobre Césped del Litoral sita en calle Pasco 471 de esta ciudad hasta el día **21 de febrero de 2024 a las 19 horas.**



# Asociación de Hockey Litoral

## BOLETIN SEMANAL 2024-03

14 DE FEBRERO

### ASISTENCIA MÉDICA PRIMARIA

EL VALOR DE LA ASISTENCIA MEDICA PRIMARIA PARA EL 2024 SERÁ DE \$ 5.000

### TESORERIA

FECHA LÍMITE PARA LA INSCRIPCION DE EQUIPOS EN SISTEMA: **16/02/2024**

FECHA LÍMITE PARA EL PAGO DE INSCRIPCION DE EQUIPOS: **20/02/2024**

FECHA LÍMITE PARA EL PAGO DE AFILIACIÓN INSTITUCIONAL Y CLUBES ADHERENTES: **07/02/2024**

*\*(Para que se genere el importe de Afiliación en el sistema, deberán ANTES inscribir aunque sea UN EQUIPO, así podemos proceder a descontar los pagos)*

LOS DEPOSITOS Y TRANSFERENCIAS DESDE LOS CLUBES HACIA LA AHL, DEBERÁN HACERLO EN LA SIGUIENTE CUENTA:

NUEVO BCO. SANTA FE: 004 – 3880/00

CBU 33000044 10040003880004

CUIT: 30-65373888-5

ALIAS: HOCKEYLITORAL

\*RECORDAR QUE DEBERÁN ENVIAR SIN FALTA EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, EL COMPROBANTE DE LA OPERACIÓN REALIZADA, PARA SU IMPUTACIÓN

### RESUMEN DE REUNION DE DELEGADOS AHL – FEBRERO 2024

- **FICHAJES 2024:**

Debido al contexto macroeconómico que atravesamos en el último año y analizando algunas proyecciones para el año en curso es que el CD se vio en la necesidad de evaluar alternativas que mitiguen el efecto de depreciación de los ingresos que recibe una vez al año y que debe financiar todas sus actividades hasta comienzos del año siguiente.

Para ello, se analizaron experiencias que durante el 2023 utilizaron otras asociaciones y se llegó a la conclusión de que se podrá cobrar una actualización del monto de los fichajes publicados en diciembre 2023 como mecanismo para cumplir con el objetivo descripto en el párrafo anterior.

Concretamente, en diciembre 2023, se aplicó sobre los valores publicados en diciembre 2022 un 180% de incremento, llevando de esta forma los valores de esa fecha a valores representativos de diciembre 2023, sin haber conocido los datos de la inflación de diciembre 2023 ni la anual del 2023. Si consideramos que la inflación del 2023 fue de 211%, se puede observar que los valores publicados ya tienen un retraso al mismo cierre



# Asociación de Hockey Litoral

## BOLETIN SEMANAL 2024-03

14 DE FEBRERO

del 2023. Si, más aún, advertimos que esos montos la AHL los recibe de manera efectiva entre marzo y abril de 2024 se puede observar fácilmente que esos ingresos ya están depreciados por la inflación de diciembre 2023, enero 2024 y febrero 2024. Por último, si a esto le sumamos, que dichos fondos deben poder cubrir los compromisos hasta febrero 2025, fecha en la que vuelven a ingresar fondos, seguramente todos estemos de acuerdo en que esa es una posición de casi imposible cumplimiento.

todo lo descripto hasta acá son los fundamentos que llevaron al cd a tomar el camino que fuera informado en el boletín semanal 46-2023 del 20/12/2023.

por todo lo expuesto es que la AHL se podrá ver en la necesidad de actualizar los valores de los fichajes, tomando como “pago a cuenta” lo que se abone entre marzo y abril, completando el monto de fichaje 2024 con lo que se informe en el boletín semanal del 19/06/2024. en esta fecha se publicarán los valores que restará ingresar por parte de cada jugadora y jugador siguiendo el cálculo:

**Valor de fichaje publicado en dic/23 x IPCN;** siendo IPCN el índice de precios al consumidor publicado por el INDEC acumulado entre el período enero/2024-junio/2024

Les dejamos a modo de ejemplo los siguientes números:

Fichaje publicado en dic/23 para mayores: \$35.000

IPC (acumulado período ene/24-jun/24): 1,6 (=60%)

Actualización a pagar para completar el fichaje 2024: \$21.000

Cabe aclarar, que el CD convocará a una reunión de delegados previo a la publicación de estos valores el 19/06/2024 a fin de exponer el estado financiero proyectado a febrero 2025 a los fines de sustentar el monto de la actualización que se deba aplicar, siendo el IPC acumulado en el primer semestre del año un número tope a aplicar, comprometiéndose a destinar todos los esfuerzos que sean necesarios en post de llegar al menor valor posible sin dejar de dar cumplimiento a lo expresado en el comienzo de este apartado.

- **MEDICO EN CANCHA:**

El CD recibió la consulta elevada por los/as delegados/as y luego de analizar los pro y contras de la misma resolvió mantener la norma tal como viene siendo hasta este momento, es decir 1 médico por cada cancha en dónde se estén disputando partidos oficiales de la AHL, con el fin de resguardar la integridad física de jugadores y jugadoras, de forma tal que ante un incidente el profesional médico pueda actuar de forma inmediata sin tener que desatender ninguna otra situación que pueda presentarse en simultáneo.



# Asociación de Hockey Litoral

## BOLETIN SEMANAL 2024-03

14 DE FEBRERO

- **CURSOS DE JEFES DE MESA:**

Para el 2024 se definirán Nodos que cada uno abarque un grupo de clubes de acuerdo a su localización. Cada uno de estos Nodos contará con una persona a cargo para dictar los cursos de Jefes de Mesa. En breve publicaremos la conformación de cada uno de estos Nodos, la persona que estará a cargo de los mismos para que puedan definir las fechas de los próximos cursos. La persona a cargo dictará el curso en las instalaciones de uno de los clubes de los Nodos.

- **TERCEROS TIEMPOS:**

Se consideró lo planteado por algunos delegados, se evaluó la posibilidad de volver a cursar una consulta de opinión y finalmente el CD resolvió mantener la idea de sostener los Terceros Tiempos como un espacio de fomento de la camaradería, encuentro para compartir con quienes son nuestros rivales en cancha y a su vez nuestros pares, una instancia que nos marca una identidad que tenemos como deporte y que nos permite reforzar los valores que desde siempre sostuvimos y predicamos. No obstante estas consideraciones y entendiendo y conociendo muchas de las situaciones expresadas por algunos delegados es sugiere para aquellos clubes en que les resulta dificultoso continuar con la totalidad de los Terceros Tiempos, el siguiente esquema: Que el club local ofrezca al club visitante los siguientes Terceros Tiempos:

- Damas Sub 12 y Escuelitas juntas
- Damas Sub14 y Sub16 juntas
- Damas Sub19, Reserva y Primera juntas
- Damas Cuartas (A, B y C)
- Caballeros

### CALENDARIO 2024

COMPARTIMOS EL CALENDARIO 2024 DE DAMAS A, B C Y D.

EN EL CASO DE LITORAL D PODRÍA SUFRIR MODIFICACIONES UNA VEZ SE CONFIRMADOS TODOS LOS EQUIPOS INSCRIPTOS.

PARA LOS TORNEOS DE CUARTA A, B Y C, UNA VEZ CONFIRMADOS LOS EQUIPOS SE INCORPORARAN AL CALENDARIO LAS FECHAS DE PARTIDOS Y RECUPEROS, COMO ASÍ TAMBIÉN PARA LOS TORNEOS DE CABALLEROS.

ASÍ MISMO SE INFORMA QUE LOS TORNEOS DE CUARTA A Y CUARTA B TENDRÁN INICIO EL 17/3

**LINK CALENDARIO 2024:** <http://ahl.com.ar/Noticia.php?art=3042>



# Asociación de Hockey Litoral

## BOLETIN SEMANAL 2024-03

14 DE FEBRERO

### CIRCULARES CAH

**CIRCULAR Nº 04-2023: ARANCELES INSCRIPCIONES A LOS CAMPEONATOS DE CLUBES Y SELECCIONADOS 2024**

<https://www.cahockey.org.ar/media/circulares/adjuntos/CIRCULAR%2004-2024-%20ARANCELES%20INSCRIPCIONES%20A%20LOS%20CAMP.DE%20CLUBES%20Y%20SELECCIONADOS%202024.pdf>

**CIRCULAR 05-2024: ARANCEL PASES INTERFEDERATIVOS**

<https://www.cahockey.org.ar/media/circulares/adjuntos/CIRCULAR%2005-2024-%20ARANCEL%20PASES%20INTERFEDERATIVOS.docx.pdf>

### ARANCELES 2024

ARANCELES 01-01-2024 al 30-06-2024	
<b>INSTITUCIONAL</b>	
AFILIACION INSTITUCIONAL POR VOTO	175.000,00
ENTIDAD ADHERENTE	262.500,00
<b>INSCRIPCION DE EQUIPOS LITORAL A B Y C DAMAS</b>	
INSCRIPCION EQUIPOS SUB 19/ RESERVA/ PRIMERA /CUARTAS / MAMIS	51.000,00
INSCRIPCION EQUIPOS SUB 16 /SUB 14/SUB12 /	30.000,00
<b>FICHAJE LITORAL A B C DAMAS</b>	
SUB 19/ RESERVA / PRIMERA	35.000,00
SUB 16/ SUB 14 / SUB 12	30.000,00
<b>INSCRIPCION DE EQUIPOS LITORAL D</b>	
INSCRIPCION EQUIPOS SUB 19 /RESERVA /PRIMERA	51.000,00
INSCRIPCION EQUIPOS SUB 16/SUB 14	30.000,00
<b>FICHAJE LITORAL D</b>	
SUB 19/RESERVA/PRIMERA	23.500,00
SUB 16/SUB 14/SUB 12	23.500,00
<b>FICHAJE CUARTAS - MAMIS</b>	
CUARTAS A Y B	18.000,00
MAMIS	15.000,00
<b>INSCRIPCION DE EQUIPOS CABALLEROS</b>	
INSCRIPCION EQUIPOS SUB 19/ RESERVA / PRIMERA	51.000,00
INSCRIPCION EQUIPOS SUB 16/13	30.000,00
<b>FICHAJE CABALLEROS</b>	
SUB 19/RESERVA /PRIMERA / VETERANOS	32.000,00
SUB 16/ SUB 13	21.000,00
<b>PASES</b>	
PASE SUB 14/ 16 / SUB 18/MAYORES	130.000,00
PASES SUB/12	100.000,00



# Asociación de Hockey Litoral

## BOLETIN SEMANAL 2024-03

14 DE FEBRERO

ESTADIO	
HORA DE CANCHA	34.000,00
PARTIDO	45.000,00
MULTAS	
AUSENCIA JEFE DE MESA/ BOLLS BOY/MEDICO EN CANCHA	14.000,00
PLANILLA MAL CONFECCIONADA	12.000,00
PLANILLA FUERA DE TERMINO	12.000,00
WO.1 VEZ	190.000,00
WO. 2 VEZ	244.000,00
RETIRO DE EQUIPO	196.000,00
DERECHO DE APELACION	252.000,00
JUGADOR/A MAL INCLUIDA	90.000,00
PIROTECNIA EN CANCHA	216.000,00
INVASION DE CANCHA	378.000,00
BANDERA COLGADA EN PARAPELOTAS	378.000,00
ROTURAS Y/O DAÑOS EN LAS INSTALACIONES	378.000,00
FICHAJE GRUPO FAMILIAR	
EL PRIMER JUGADOR ABONA EL 100% - EL SEGUNDO EL 75% - EL TERCERO EL 50% - EL CUARTO EL 25%	
EN TODOS LOS CASOS SE CONSIDERA EL FICHAJE DE MAYOR VALOR	
SE DEBE INCLUIR LA ASISTENCIA MEDICA DE CADA INTEGRANTE, de \$ 5000	
CLAUSULA DE AJUSTE	
Estos valores seran actualizados de acuerdo al Indice de Precios al Consumidor (IPC) acumulado que publica el INDEC por el periodo comprendido entre el 01-01-2024 y el 30-06-2024. A los valores de los fichajes establecidos se cobrará la diferencia que surja de aplicar el índice resultante. La que deberá ser ingresado hasta el 12-07-2024. Aquellos que no cumplan con este requisito NO se encontraran habilitados para jugar.	